

ASGARDIA

JEFE DE LA NACIÓN



DECRETO N° 38

16 Capricornus 0003 (18 de diciembre de 2019)

De la puesta en vigor del Calendario de Asgardia

De acuerdo con el Decreto N° 2 del calendario provisional y la decisión del Parlamento de Asgardia (VI sesión de 11-13 Virgo 0003 / 26-28 de julio de 2019), y conforme a la Sección 18 de la Ley de Leyes, por el presente decreto pongo en vigor el nuevo calendario de Asgardia.

Véase la tabla de conversión de los calendarios asgardiano y gregoriano en la página web nacional de Asgardia: <https://asgardia.space/en/calendar>.

A partir de la fecha de publicación de este Decreto todos los acontecimientos, documentos, correspondencia nacional y comercial serán fechados según el nuevo Calendario de Asgardia.

Jefe de la Nación



Igor Ashurbeyli